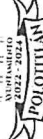


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
DESCRIPCIÓN:		X	
MATRIMONIO.			
ES UNA INSTITUCIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL, POR MEDIO DE LA DOS PERSONAS , VOLUNTARIAMENTE DECIDEN COMPARTIR UN ESTADO DE VIDA PARA LA BÚSQUEDA DE SU REALIZACIÓN PERSONAL Y LA FUNDACIÓN DE UNA FAMILIA.			
FUNDAMENTO LEGAL:	CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO: 3.26 AL 3.28, 4.1 BIS AL 4.51, REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS: 79 AL 81.		
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE MATRIMONIO.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE, SALVO QUE UNO DE LOS CONTRAYENTES FALLEZCA O BIEN QUE SE EXISTA UN DIVORCIO.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	SOLO PARA AGENDAR LA FECHA DE MATRIMONIO: http://matrimonios.edomex.gob.mx/#/
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		PARA DAR CERTEZA JURÍDICA A LA UNIÓN DE DOS PERSONAS , QUIENES BUSCAN FORMAR UNA FAMILIA.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, LAS SUPERVISIONES TIENEN POR OBJETO VERIFICAR EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES ASIGNADAS Y LA DEBIDA OBSERVANCIA DE LAS LEYES APLICABLES, POR PARTE DE LOS/LAS SERVIDORES PÚBLICOS.	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
PERSONAS FÍSICAS			
*SOLICITUD DE MATRIMONIO, QUE CONTENDRA LOS NOMBRES, EDAD, OCUPACIÓN, LUGAR DE NACIMIENTO Y DOMICILIO DE LOS SOLICITANTES Y DE SUS PADRES, ADEMÁS DE LAS FIRMAS Y HUELLAS DE LOS SOLICITANTES, NÚMERO TELEFÓNICO Y EN SU CASO, CORREO ELECTRÓNICO DE ALGUNO O AMBOS CONTRAYENTES.	SI	--	REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO: 79 Y 80.
*PRESENCIA DE LOS SOLICITANTES.	--	--	REQUERIDO PARA BRINDAR CERTEZA JURÍDICA Y RESPALDAR LOS DATOS ASENTADOS EN EL ACTA.
*ACREDITAR QUE LOS CONTRAYENTES HAYAN CUMPLIDO 18 AÑOS.	--	--	OBRA EN APÉNDICE QUE SE RESGUARDA EN EL ARCHIVO DE LA OFICIALIA.
*MANIFESTAR QUE NO TIENEN IMPEDIMENTO ALGUNO Y QUE ES SU VOLUNTAD UNIRSE EN MATRIMONIO.	SI	--	
*COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LOS SOLICITANTES.	SI	--	
*CONVENIO QUE EXPRESA EL RÉGIMEN BAJO EL CUAL SE DESEA CONTRAER MATRIMONIO: SOCIEDAD CONYUGAL O SEPARACIÓN DE BIENES.	SI	--	
*CERTIFICADO SUSCRITO POR MÉDICO TITULADO O POR UNA INSTITUCIÓN OFICIAL QUE HAGA CONSTAR QUE LOS SOLICITANTES NO PADECEN ENFERMEDADES CRÓNICAS E INCURABLES, CONTAGIOSAS O HEREDITARIAS, MISMO QUE TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.	SI	--	
*SI ALGUNO O AMBOS CONTRAYENTES YA HUBIESEN CONTRAÍDO MATRIMONIO Y SU CONYUGE HUBIERE FALLECIDO, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE DEFUNCIÓN RESPECTIVA.	SI	--	
*SI ALGUNO DE LOS CONTRAYENTES YA HUBIESE CONTRAÍDO MATRIMONIO ANTERIORMENTE Y FUE DECLARADO NULO DEBERÁ PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA EJECUTORIADA.	SI	--	
*COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN QUE DECRETE EL DIVORCIO O NULIDAD DEL MATRIMONIO, DEL ACTA DE DIVORCIO Y/O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE MATRIMONIO CON ANOTACIÓN DE LA DISOLUCIÓN.	SI	--	
*COPIA CERTIFICADA DE LA DISPENSA CONCEDIDA POR EL/LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA RESPECTO DEL TUTOR O CURADOR PARA CONTRAER MATRIMONIO CON LA PERSONA QUE HA ESTADO BAJO SU GUARDA, O LA OTORGADA A LOS PARIENTES DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO CIVIL.	SI	--	



* OPCIONAL: TOMAR EL CURSO: "DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA FORMACIÓN DE LA PAREJA Y LA FAMILIA" IMPARTIDO POR EL ÁREA DE PSICOLOGÍA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE POLOTTILÁN, MÉXICO.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	I HORA				
COSTO:	MATRIMONIO CELEBRADO EN LA OFICIALÍA EN HORARIO DE OFICINA: \$403.00 MATRIMONIO CELEBRADO EN LA OFICIALÍA EN HORARIO FUERA DE OFICINA: \$1,884.00 MATRIMONIO CELEBRADO A DOMICILIO: \$2,830.00				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA DE TESORERÍA MUNICIPAL.				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	EL MATRIMONIO SE REALIZA SIEMPRE QUE LOS/LAS INTERESADOS/AS SATISFAGAN LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE PODRÁ REALIZAR EL MATRIMONIO SI LOS/LAS INTERESADOS/AS NO SATISFACEN LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO.				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					
OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. PATRICIA UGALDE LUGO					
DOMICILIO:	CALLE:	PORTAL HIDALGO	MUNICIPIO:	POLOTTILÁN	NO. INT. Y EXT.: 07
COLONIA:	CENTRO				
C.P.:	54200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: EN OFICINA: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS. FUERA DE HORARIO DE OFICINA: LUNES A VIERNES 16:00 A 17 HRS Y SÁB: 10 A 12 HRS. A DOMICILIO: EN LA FECHA Y HORA QUE LOS USUARIOS REQUIERAN.			
LADA:	2660978	TELÉFONOS:	EXTS.:	N/A	FAX: N/A
427					CORREO ELECTRÓNICO: rc_polottilan@edomex.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A		
LADA:	N/A		TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿SI SOY MENOR DE EDAD PUEDO CONTRAER MATRIMONIO?				
RESPUESTA:	NO. DE ACUERDO AL DECRETO PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO EL DÍA 14 DE MARZO DE 2016.				



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO CASARME POR MEDIO DE MANDATO ESPECIAL?
RESPUESTA:	NO, ESA FIGURA YA NO ES ACEPTADA PARA CONTRAER MATRIMONIO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES OBLIGATORIO TOMAR EL CURSO: "DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA FORMACIÓN DE LA PAREJA Y LA FAMILIA"?
RESPUESTA:	NO, ES OPCIONAL, INCLUSO LO PUEDEN TOMAR LAS PAREJAS QUE YA ESTÁN CASADAS, ASÍ COMO LAS QUE SÓLO TIENEN UNA RELACION DE NOVIAZGO O UNIÓN LIBRE.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
REGISTRO OPORTUNO DE NACIMIENTO. REGISTRO EXTEMPORANEO DE NACIMIENTO.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 LIC. PATRICIA UGALDE LUGO	 LIC. PATRICIA UGALDE LUGO	06/SEPTIEMBRE/2024.

